

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LXVI - Nº 9.661 EDICION DE 8 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES</p>	<p>Salta, 13 de enero de 1975</p>	<p>Correc Argentino SALTA TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676</p>
<p>HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal</p> <p>Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA Ministro de Gobierno</p> <p>C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía</p> <p>Sr. JOSE ANTONIO RALLE Ministro Int. de Bienestar Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELÉFONO Nº 14780</p> <p>EDDY OUTES Director</p>

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2 — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . .	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 4,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Annual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces registrará la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veintefal y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 20224 — María H. Casilla Lafuente	84
Nº 20223 — María H. Casilla Lafuente	84

LICITACION PUBLICA

Nº 20266 — Municipalidad de Salta, Lic. Nº 1/75	84
Nº 20253 — Consejo Gral. de Educación - Salta, Lic. Nº 12/74	84
Nº 20240 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/830/74	84
Nº 20232 — Y.P.F. Vespucio - Lic. Nº 60/828/74	84
Nº 20207 — Y.P.F. Vespucio, Lic. Nº 60/829/74	85

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**Pág.**

Nº 20252 — Tribunal de Cuentas de la Provincia	85
--	----

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 20249 — Francisco Peirillo o Francisco Pirilli	85
Nº 20248 — Alejandro Garzón	85
Nº 20245 — Iris Argentina Gallegos	85
Nº 20244 — María Mercedes Pericchi de Ceballos	85
Nº 20242 — Ernesto Tobias o Tovia Aparicio	85
Nº 20237 — María Rosa Antolin	86
Nº 20235 — Simón Figueroa	86
Nº 20226 — Dolores García de Cornejo	86
Nº 20222 — Jesús Ruiz de Acuña	86
Nº 20217 — José Antonio Janer	86
Nº 20212 — Basilia Vázquez	86
Nº 20205 — Díaz Hugo Alberto	86

POSESION VEINTEÑAL

Nº 20206 — Blanca Filomena Sardini	86
--	----

CITACION A JUICIO

Nº 20261 — Ricardo Ferreyra	86
Nº 20227 — Andrés Rolando Ruiz y/u otros herederos de Andrés Corzino Ruiz	87
Nº 20219 — Roberto Yañez	87
Nº 20218 — Roberto Yañez	87
Nº 20204 — Beatriz Valero de Berruezo	87

Sección COMERCIAL**CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

Nº 20262 — El Pollo S. R. L.	87
-----------------------------------	----

CONCURSO DE ACREEDORES

Nº 20264 — Restaurant La Posta	87
--------------------------------------	----

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 20265 — Federación Atlética Salteña, para el día 26-1-75	88
Nº 20263 — Liga Salteña de Fútbol, para el día 21-1-75	88
Nº 20250 — José Montero S: A. Para el día 26-1-75	88

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 20224 T. Nº 7626

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que María H. Casilla Lafuente, el 12 de junio de 1973, por expediente Nº 8550-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: al Sur hasta el punto PP, desde allí 2500 m. al Este hasta 1; 3000 m. al Sur hasta 2; 4.000 m. al Oeste hasta 3; 1200 m. al NE hasta 4; 1900 m. al NO hasta 5 y por último 1800 m. al Este hasta PP, con lo que se cierra una superficie de 1200 has. por superponerse en 300 has. a la Prov. de Jujuy y 500 has. a la Zona de Reserva Nº 20 Ley 190050/71. Salta, 26 de setiembre de 1974. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 31-12 al 15-1-75

O. P. Nº 20223 T. Nº 7625

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, María H. Casilla Lafuente, el 21 de febrero de 1973, por Expte. Nº 8495-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del P.R. Campamento Carolina se mide 4.500 m. al Norte hasta el punto auxiliar (a) desde allí se mide 2.000 m. al Este hasta el punto 1, a partir de allí 3.850 m. al Este hasta el punto 2, a partir de allí 550 m. al Norte hasta el punto 3, luego 150 m. al Este hasta el punto 4, a partir de allí 5.000 m. al Sur hasta el punto 5, a partir de allí 4.000 m. al Oeste hasta el punto 6, luego se mide 4.450 m. al Norte hasta el punto 1. La superficie inscripta resulta ubicada fuera de la Zona de Reserva Minera. Ley 19.059/71. — Salta, 30 de julio de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 21-74 al 15-1-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 20266 F. Nº 2654

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 1/75

Llámase a Licitación Pública Nº 1/75, para el día 28 de enero de 1975 a horas 10, para la adquisición de Permafel, Ladrillones y Ladrillos.

Consulta y Apertura de las Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros.

Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Florida 62, Salta.

Precio del Pliego: \$ 60,- (Pesos sesenta).

D. V. \$ 21,- e) 13 al 15-1-75

O. P. Nº 20253

F. Nº 2653

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

— SALTA —

Licitación Pública Nº 12/74

Expediente Nº 21/4267/74.

Llámase a Licitación Pública Nº 12/74, para el día 24 de enero del corriente año a horas 10,30, para provisión de papel destinado al año 1975, por un monto total aproximado: pesos 186.764,69 (Ciento ochenta y seis mil setecientos sesenta y cuatro pesos con sesenta y nueve centavos). Consultas, venta de pliegos y apertura de las propuestas: Oficina de Compras, Consejo General de Educación, Mitre 71, Salta.

Precio pliego: \$ 87,00 (Ochenta y siete pesos).

Imp. \$ 21,00 e) 9 al 13-1-75

O.P. Nº 20240

F. Nº 2651

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/830/74; s/

Ampliación Depósito Nº 10 y Construcción de Tinglado en Galpón Nº 4 de Tracción Mecánica en General Mosconi

Apertura: 31-1-75 a horas 11. Lugar: Adm. del Norte, cto. Vespucio (Salta). Pliegos: Adm. del Norte - Campamento Vespucio (Salta). Planta Almacenaje YPF; Banda Río Salí; Tucumán. Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta. Precio del pliego: Ciento cuatro pesos (\$ 104,—).

Imp. \$ 42,00 e) 7 al 21-1-75

O.P. Nº 20232

F. Nº 2650

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Licitación Pública Nº 60/828/74; s/ "Servicio transporte personal diurno y por turnos entre Vespucio, Aguaray, Campo Durán y Pocitos (provincia de Salta)"

Apertura: 27-1-74 a horas 11. Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta); Pliegos: Adm. del Norte-Cto. Vespucio (Salta); YPF sede central, Av. R. S. Peña 777,

1er. piso, Capital Federal; Planta Almacenaje YPF, Bda. Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional YPF Córdoba, Av. General Paz 351/355, Córdoba. Precio del pliego: cien pesos (\$ 100).

D.V. \$ 22.

e) 2 al 16-I-75

O.P. Nº 20207

F. Nº 2644

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/829/74

s/SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES Y FAMILIARES DE AGENTES DE YPF ENTRE POCITOS, AGUARAY, TARTAGAL y VESPUICIO (Prov. de Salta).

Apertura: 23-1-74 a horas 11.

Lugar: Adm. del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos: Adm. del Norte - Campamento Vespucio (Salta); Y.P.F. Sede Central, Av. R. S. Peña

777 1er. piso, Capital Federal. Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán. Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta, Divisional YPF, Córdoba, Av. Gral. Paz 355, Córdoba. Precio del pliego: Cien pesos (\$ 100.—).

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos, Mat. 1734

Jefe de Contrataciones
Administración YPF del Norte

Imp. \$ 22,00

e) 30-12-74 al 14-1-75

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 20252

F. Nº 2652

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Notifícase en legal forma al Sr. VICTOR JOSE ZAMBRANO SOLA, Expte. Nº 1377-T/65, Cº 81 y agregados, que por Resolución Nº 137 de este organismo de fecha 19/12/74, se lo declaró deudor del fisco por la suma de \$ 56,02 (Cincuenta y seis con dos centavos), más un interés anual del 22% a partir del día 28/11/74, por las razones expuestas en los considerandos de la misma. Salta, 23 de diciembre de 1974. C.P.N. Alberto Lucas García Cainzo, Vocal.

Imp. \$ 21,00

e) 9 al 13-1-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 20249

T. Nº 7649

El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de las sucesiones de FRANCISCO PEIRILLO o FRANCISCO PIRILLI y de TERESA BALICE DE PEIRILLO o TERESA BALICHE DE PEIRILLO, ya sea como herederos o acreedores, para que se presenten a hacerlos valer dentro de los treinta días siguientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Se habilita la Feria del mes de enero de 1975 para esta publicación. Expediente Nº 22.122. San Ramón de la Nueva Orán, diciembre 30 de 1974. Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 8 al 21-1-75

O. P. Nº 20248

T. Nº 7648

El Juez de Sexta Nominación Civil y Comercial, Dr. Benjamín Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO GARZON, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 10975/74. Habilitase la Feria de enero de 1975 para la publicación. Salta, 27 de diciembre de 1974. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 8 al 21-1-75

O. P. Nº 20245

T. Nº 7645

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de IRIS ARGENTINA GALLEGOS, a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 38.270/68. Publicación: 10 días. Habilitase la próxima Feria judicial. Salta, 30 de diciembre de 1974. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 8 al 21-1-75

O. P. Nº 20244

T. Nº 7644

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de María Mercedes Pericchi de Ceballos, expediente 50.161/1974, para que hagan valer sus derechos. Publicaciones 10 días Boletín Oficial y El Economista. Salta, diciembre 31 de 1974. Se habilita la Feria de enero de 1975. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 8 al 17-1-75, 3 y 4-2-75

O.P. Nº 20242

T. Nº 7642

El Dr. Vicente T. Mascietti, Juez de Ira. Ins-

tancia en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ERNESTO TOBIAS o TOVIAS APARICIO. Por el término de diez días.

Orán, diciembre 30 de 1974.

Nota: Se habilita la Feria Judicial de enero de 1975 para la publicación de edictos citatorios. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 7 al 20-1-75

O. P. Nº 20237 T. Nº 7637

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Orán, en los autos caratulados: "Sucesorio de MARIA ROSA ANTOLIN", Expte. Nº 21.588/74, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación: diez días. Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 3 al 17-1-75

O. P. Nº 20235 T. Nº 7635

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON FIGUEROA, para hacer valer sus derechos en expediente Nº 27.420/74. Publíquese 10 días. Habilitase la feria de enero próximo para su publicación. Salta, 30 de diciembre de 1974. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 3 al 17-1-75

O.P. Nº 20226 T. Nº 7628

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DOLORES GARCIA DE CORNEJO para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de diciembre de 1974, Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario. Habilitase la feria del mes de enero al solo efecto de la publicación. Edictos por 10 días. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 31-12 al 15-1-75

O.P. Nº 20222 T. Nº 7624

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JESUS RUIZ DE ACUÑA, Expte. Nº 62330/74, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Habilitase la feria de enero de 1975. — Salta, diciembre 16 de 1974. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 31-12 al 15-1-75

O.P. Nº 20217 T. Nº 7618

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor JOSE ANTONIO JANER, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 46.205/74. — Secretaría, Salta, 18 de diciembre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 30-12-74 al 14-1-75

O.P. Nº 20212 T. Nº 7613

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. Basilia Vázquez (Expte. Nº 27631/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Habilitase la próxima feria judicial. — Salta, 24 de diciembre de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 30-12-74 al 14-1-75

O.P. Nº 20205 T. Nº 7609

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Díaz, Hugo Alberto. Expte. Nro. 27123; para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 30 de octubre de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 30-12-74 al 14-1-75

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 20206 T. Nº 7610

El doctor Luis Boschero, Juez Civil y Comercial de 3ra. Nominación cita y emplaza por diez días a contar de la última publicación a Blanca Filomena Sardini y/o sus sucesores que se consideren con derecho sobre un lote de terreno ubicado en Cerrillos, catastro 504, título registrado a folio 187, asiento 1º del libro 1º R.I. Cerrillos, manzana 24, parcela 7, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente en la causa Sardina, Lauro Marcelo Ricardo. Posesión veinteñal. Expte. Nº 42.126/72. — Salta, mayo 20 de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 30-12-74 al 14-1-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 20261 T. Nº 7664

Salta, 30 de diciembre de 1974. Y Vista: esta causa Nº 9892/72 acumulada al Nº 10.002/74 seguida contra Ricardo Ferreyra por el delito

de defraudación en perjuicio del Centro de Trabajadores Independientes... Considerando... Resuelvo: Regular los honorarios del contador público nacional Hugo Dardo Sosa por la labor profesional realizada en autos en la suma de dieciséis mil quinientos dieciocho pesos con veinte centavos. — Dr. Roberto A. Castro, Juez de Instrucción de 2º Nominación. — Dr. Mario R. D'Jallad, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 13 al 15-1-75

O.P. Nº 20227 T. Nº 7631

Sr. Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial Ira. Nom., Dr. Abraham J. Anuch, en los autos: "RUIZ DE BOHUID, Pascuala y otros vs. herederos de ANDRES CORZINO RUIZ y Andrés Rolando RUIZ s/DIVISION DE CONDOMINIO", Expte. Nº 62447/74, cita a ANDRES ROLANDO RUIZ y/u otros herederos de ANDRES CORZINO RUIZ para que en el término de nueve días desde la última publicación, comparezcan por ante el Juzgado a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por diez días. — Salta, 27 de diciembre de 1974. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 31-12-74 al 15-1-75

O.P. Nº 20219 T. Nº 7620

Guillermo A. Gómez Augier, Juez de Paz Letrado Nº 5, en los autos caratulados: "Prep. Via Ejec. y Emb. Prev. PEREZ, Horacio vs. YAÑEZ, Roberto" Expte. Nº 2.697/74, cita al demandado por el término de 20 días, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial en caso de incomparencia. — Salta, 26 de diciembre de

1974. — Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. \$ 40,00 e) 30-12-74 al 28-1-75

O.P. Nº 20218 T. Nº 7619

Guillermo A. Gómez Augier, Juez de Paz Letrado Nº 5, en los autos caratulados: "DESALOJO - Falta de Pago y Rescisión de Contrato - PEREZ, Horacio A. vs. YAÑEZ, Roberto", Expte. Nº 2.699/74, cita al demandado a que comparezca a la audiencia fijada para el día 6 de febrero de 1975, a horas 10, para que conteste la demanda de Desalojo que propondrá el actor, bajo apercibimiento de estarse a lo que la misma exponga en caso de incomparencia. Asimismo deberá el demandado constituir domicilio especial dentro del radio de 25 cuadras del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerle por tal la Secretaría del mismo. — Salta, 26 de diciembre de 1974. — Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 30-12-74 al 14-1-75

O.P. Nº 20204 T. Nº 7608

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, en los autos caratulados "Berruezo Cándido José vs. Valero Beatriz - Divorcio, Separación de bienes y tenencia de hijos. Expte. Nro. 27.078, cita y emplaza a doña Beatriz Valero de Berruezo, para que en el término de 9 días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Para notificaciones en Secretaría, lunes, miércoles y viernes. — Publíquese edicto por diez días. — Salta, 24 de diciembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 30-12-74 al 14-1-75

Sección COMERCIAL

CONCURSO DE ACREEDORES

O. P. Nº 20262 T. Nº 7665

El señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de Salta, en los autos caratulados "Concurso de Acreedores de El Pollo S.R.L.", Expte. número 48.658/72 hace saber a los señores acreedores que se encuentra en Secretaría el proyecto de distribución de la primera anualidad. — Salta, 20 de agosto de 1974. — Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo. — Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez.

Imp. \$ 20,- e) 13 y 14-1-75

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

O. P. Nº 20264 T. Nº 7667

Se hace saber por 5 (cinco) días, que CAVA

S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio al Folio 287, Asiento 5276, Libro 31 de Contratos Sociales y su última modificación inscrita en el Registro Público de Comercio al Folio 92, Asiento 7809, Libro 37 de Contratos Sociales de fecha 25/11/74, vende, cede y transfiere libre de todo gravamen, el Fondo de Comercio de su propiedad "Restaurant La Posta", ubicado en calle España Nº 476, Salta, a los señores Guillermo Marcelo Triverio, L. E. número 8.169.787, con domicilio en Pasaje Gobelli Nº 1739, Salta y Bartolomé López, L. E. número 7.237.603, con domicilio en Adolfo Güemes Nº 430, Salta. Reclamamos de ley en Alsina Nº 726 de 16 horas a 20 horas. — C.P.N. Carlos Abeleira. — Dr. Manuel Karanicolas. — Salta, 10 de enero de 1975. — NOTA: Publicaciones: Días 13-1-75, 14-1-75, 15-1-75, 16-1-75, 17-1-75.

Imp. \$ 20,- e) 13 al 17-1-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 20265

T. Nº 7669

FEDERACION ATLETICA SALTEÑA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales de la Federación Atlética Salteña, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de enero de 1975, a horas 9,30, en la sede del Club Atlético Libertad, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen 669, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Organó de Fiscalización del ejercicio iniciado el 18-5-73 y fenecido el 31-12-74.
- 2º Elección del Consejo Directivo y Organó de Fiscalización por el período estatutario.
- 4º Designación de dos delegados para que junto con el Presidente y Secretario firmen la presente Acta.

NOTA: La Asamblea se reunirá una hora después con el número de delegados y clubes presentes, si és que no hay quórum a la hora citada.

José Antonio Aparicio **Alfredo Oscar Nazario**
Secretario Presidente

Imp. \$ 20,-

e) 13 y 14-1-75

O. P. Nº 20263

T. Nº 7666

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto por los artículos 18º y 26º del Estatuto vigente, la Liga Salteña de Fútbol convoca a los señores Delegados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 21 del corriente a horas 20, en el salón de sesiones de la entidad, sito en calle Deán Funes 531 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de una Comisión para el estudio de los poderes de los Delegados nombrados con posterioridad a la Asamblea Extraordinaria realizada el día 30-12-1974.
- 2º Designación de dos Delegados para firmar el Acta de esta Honorable Asamblea.

3º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Extraordinaria de fecha 30-12-1974.

4º Consideración del recurso de apelación interpuesto por el Centro Juventud Antoniana, contra resolución del H. C. Directivo de la Liga Salteña de Fútbol de fecha 26-12-1974, Boletín Nº 44/74 que se relaciona con el Art. 2º del dictamen de la Comisión de Estatutos y Reglamentos, derecho éste que fuera concedido por el H. C. D. en sesión del día 7-1-1975, Boletín Nº 46/74.

El artículo 20º del Estatuto de la Liga dice: La Asamblea tendrá quórum para sesionar con la presencia de más de la mitad de los Delegados que la componen, con media hora de tolerancia a la fijada. Si no se obtuviera el número de Delegados antes fijado, la Asamblea sesionará válidamente una hora después de la designada en la convocatoria, con cualquier número de Delegados presentes.

Gerardo B. Marín **Dr. Héctor Ramón Caruso**
Secretario Presidente

Imp. \$ 20,-

e) 13 y 14-1-75

O. P. Nº 20250

T. Nº 7651

JOSE MONTERO S.A.C.A.F.I. e I.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26º de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día veintiséis de Enero de 1975 a horas 14, en el local de n/Administración, en calle Victorino de la Plaza y Francisco J. Arias (Triángulo de El Portezuelo), de esta ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y anteproyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 13º Ejercicio económico cerrado el día 31 de julio de 1974.
- 2º) Elección por el término de un año, de un Síndico titular y un Síndico suplente.
- 3º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Síndico, suscriban el Acta de Asamblea, conforme lo dispone el Art. 31º de los Estatutos.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 20,-

e) 8 al 14-1-75